

Elección de un centro de cuidados



Tomar la decisión de mudarse a un centro de cuidados puede ser difícil.

- Hay dos tipos principales de opciones de centros de cuidados. Centros de atención residencial para ancianos (RCFE) y centros de enfermería especializada (SNF). Al evaluar las opciones, podría ser una buena idea volver a visitar los centros de cuidados en diferentes momentos del día y traer a un amigo o familiar para que aporte otra perspectiva. Estos son algunos recursos para ayudarle con su decisión:
- **División de Licencias para Cuidado Comunitario**, www.cclld.ca.gov
- **Defensores de CA para la reforma de hogares de ancianos**, 800.474.1116, www.canhr.org
- **Comparación de asilos de ancianos**, www.medicare.gov/nursinghomecompare

Centros de atención residencial para ancianos (RCFE)

También conocidos como centros de vida asistida, los RCFE están autorizados y regulados por el Departamento de Servicios Sociales del Estado de California.

- Los RCFE brindan supervisión y asistencia con las actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse y el cuidado personal.
- Los RCFE no están obligados a tener enfermeros o médicos entre su personal y están limitados en los tipos de asistencia médica que pueden brindar (como administrar medicamentos).
- Las tarifas mensuales se pagan de forma privada. Ni Medicare ni los seguros privados cubren el costo de la vida asistida.

Centros de enfermería especializada (SNF)

También llamados hogares de convalecencia u hogares de ancianos, los SNF están autorizados y regulados por el Departamento de Salud Pública de California.

- También brindan asistencia con las actividades de la vida diaria, el cuidado personal y las necesidades médicas.
- Sin embargo, el personal está compuesto principalmente por enfermeros, terapeutas y asistentes de enfermería que brindan atención bajo la supervisión de un médico.
- Los SNF brindan atención a corto plazo para quienes necesitan rehabilitación (como fisioterapia después de una internación hospitalaria) o atención de “custodia” a largo plazo para quienes requieren un mayor nivel de atención y supervisión las 24 horas.
- La atención a corto plazo generalmente está cubierta por un seguro, mientras que la atención a largo plazo no (a menos que una persona tenga Medi-Cal).

Alzheimer's San Diego

Elección de un centro de cuidados

Lista de verificación para evaluar los centros de cuidado

VERIFIQUE LA LICENCIA

- ¿Está debidamente exhibida la licencia?
- Si los residentes usan andadores y sillas de ruedas, ¿el centro tiene licencia para brindar atención a residentes que NO PUEDEN CAMINAR?
- La licencia mostrará la cantidad permitida de residentes. ¿Cuántos residentes hay?
- ¿Está disponible la información sobre el programa de la defensoría del pueblo de atención a largo plazo y la información para el consumidor sobre licencias de atención comunitaria para los residentes y sus familias (según lo exige la ley)?
- ¿Se muestra el estudio de concesión de licencias más reciente? Este le informará las áreas que el centro necesita mejorar y qué tan grave es la deficiencia.

INSTALACIONES

- ¿Parece la instalación bien mantenida en general?
- ¿Las áreas comunes son limpias, cómodas y agradables para los residentes?
- ¿Hay senderos para caminar y otras áreas al aire libre agradables?
- ¿Pueden los residentes disfrutar de las áreas al aire libre por su cuenta o tienen que esperar a que el personal los acompañe?
- ¿Se han tomado las precauciones pertinentes para evitar caídas?
- ¿Las habitaciones de los residentes tienen privacidad y medios para pedir ayuda en caso de ser necesario?
- ¿Se permite a los residentes traer sus propios muebles o cuadros para sus habitaciones?
- ¿La extensión de los pasillos o la distancia al comedor será un problema para el residente?

CALIDAD DE LA ATENCIÓN

- ¿El personal recibe continuamente capacitación e instrucción para trabajar con personas que padecen demencia?
- ¿Cómo llega el personal a conocer a los residentes?
- ¿Cómo maneja el personal síntomas como la agitación y la deambulación?
- Observe al personal interactuando con los residentes; ¿los tratan con amabilidad y respeto? ¿Saben sus nombres? ¿Son conscientes de las cosas que les gustan o no?
- Observe a los residentes; ¿parecen bien cuidados? ¿Están involucrados en actividades estimulantes?
- ¿Parece el personal culturalmente competente? ¿Se adaptan a otros idiomas que se hablan?
- ¿El personal está bien arreglado? ¿Parecen descansados y sin exceso de trabajo?
- ¿El centro permite cuidados paliativos?
- ¿Hay horarios de visitas?

Elección de un centro de cuidados

COMIDAS Y ACTIVIDADES

- Pida ver un menú; ¿la comida parece sana y apetitosa? ¿Hay una buena variedad u opciones culturales?
- ¿Cómo se adapta el centro a las diferentes necesidades alimentarias?
- ¿Cómo ayudan a quienes necesitan asistencia en las comidas?
- ¿Parecen las actividades adaptadas a las capacidades de las personas con demencia?
- ¿Dónde se llevan a cabo las actividades? Pida una copia del horario de actividades.
- ¿Se observa que los residentes participan en algún tipo de actividad estimulante?
- ¿El centro ofrece servicios religiosos?

ESTRUCTURA CONTRACTUAL Y TARIFAS

¿Qué está incluido en la tarifa mensual? ¿Qué servicios pueden requerir una tarifa adicional? ¿Bajo qué circunstancias podrían cambiar las tarifas y con cuánta anticipación se informa si habrá un aumento? ¿El contrato establece claramente bajo qué condiciones se puede requerir que un residente se mude? (Por ejemplo: cambio de comportamiento, condición de salud y/o cambio de situación económica).

- _____ Comidas (¿dietas especiales?)
- _____ Ayuda para bañarse o vestirse
- _____ Transporte al médico
- _____ Actividades o paseos
- _____ Lavandería personal
- _____ Otra asistencia
- _____ Suministros y cuidados para la incontinencia
- _____ Asistencia con medicamentos